## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO. ETAPA: LICENCIA No. 2017-5787398-01 No. ETAPA (AS): 0 CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD FECHA EMISION : 2017-12-11 ALMACEN Y BODEGAS COLCHATEX NOMBRE DEL PROYECTO: UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE DATOS DEL PROPIETARIO TMQ - 2017 Nombre Propietario: RAOUCHE CIA. LTDA. 601 792357535001 602 Ciudadania/Pasaporte: EDMUNDO CARVAJAL OE4-150 603 Dirección Actual 2254852 Teléfono(s): 604 0998012975 605 Celular mil1formasconstructorea@gmail.com 606 E-mail: DATOS DEL PROFESIONAL R-A2 [S JARRIN TAMAYO ALFONSO 609 Nombre Profesional: XAVIER 1706556352 C. Ciudadania/Pasaporte 610 1005-04-513888 SENESCYT 611 Licencia Municipal: 4430 612 9978600 AV. AMAZONAS EDF. UNICORNIO Dirección Actual: 613 Teléfono(s) 614 0998145676 Celular 615 cala 1:5000 tecmet@uio.satnet.net E-mail 616 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO ÁREAS IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN IRM: TIPO DE 100 5787398 113 Número Predial: PROYECTO HISTÓRICAS A2 (A1002-35) 119 Zonificación Estado Actual 114 Clave Catastral: 1073303008 106 101 Nuevo 1000.00 120 Lote Minimo 115 Parroquia: TABABELA Rehabilitación 102 Modificatorio 107 (AR) Agricola Uso Principal: 108 Restitución 116 Barrio/Urbanización: OYAMBARILLO TABA residencial 103 Ampliatorio SIN NOMBRE YARUQUI, Calle/Inter -109 Modificatorio Clasificación de 104 Homologación (SRU) Suelo Rural 122 YARU001, , , 0 Nomenc.: Suelo 110 Sustitución 106 118 Administración Zonal: N° de Pisos: 2 123 **AEROPUERTO** 111 Ampliación Incremento de Pisos 112 Nuevo No 124 (ZUAE): Compra de pisos ó 0.000 125 Area Administración Zonal Dependencia 126 Administrativa CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO OBSERVACIONES FECHA EMISIÓN NÚMERO DESCRIPCIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-5787398-ARQ-ORD-01 2016-09-14 DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2017-05-12 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2017-5787398-ESTRUCT-IN-01 DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA De confomidad a la Ord 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. DECLARACIÓN YO, RAOUCHE CIA. LTDA., portador de la C.I. / C.C. Nº 1792357535001, propietario del predio No. 5787398, conjuntamente con el Ing/Arq JARRIN TAMAYO ALFONSO XAVIER con C.I. / C.C. Nº 1706556352, Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación ALMACEN Y BODEGAS COLCHATEX declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-5787398-01, de fecha 2017-12-11, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-5787398-ARQ-ORD-01\_1 y 2017-5787398-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firman en constancia de la aceptación de lo descrito: Firma del Constructor Responsable Firma del Propietario o Promotor Dra. Martha Egas

http://bpmskelta.quito.gob.ec/MDMQ\_SLUM/Slum/Formularios/LMU20/FrmLicLMU20... 11/12/2017

ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

4



